

SELECCIONES AUTONÓMICAS 2023

Criterios de selección

**XXXIII Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Marcha en Ruta Sub20 y Sub16.
CV Campeonato de España de Campo a Través por Federaciones Autonómicas.**

04 DE ENERO DE 2023

XXXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE MARCHA SUB16 y SUB20 EN RUTA.

Ante la celebración del **XXXIII Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Marcha en Ruta (sub20 y sub16)**, a celebrarse en Cieza (Murcia) el próximo 26 de febrero de 2023, el Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo (FCA) establece los **criterios de preselección** para dicho evento, **basándose en la normativa RFEA de la presente temporada**.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) establece como objetivo prioritario la participación y el desarrollo competitivo de nuestros jóvenes talentos en el salto que supone la práctica de la marcha atlética del ámbito autonómico al nacional.

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) se marca como objetivo la misión de seleccionar el equipo con mayor potencial para lograr los siguientes metas (en orden de prioridad):

1. Maximizar las posibilidades de éxito para lograr alguna medalla individual en el campeonato, tras los éxitos recientes de alguno de nuestros representantes.
2. Aumentar el mayor número posible de puestos entre los 30 mejores clasificados, actuación muy óptima, en cada una de las categorías y géneros, respecto a actuaciones recientes.
3. Estimular e incentivar la continuidad de todos nuestros marchadores y marchadoras con la asistencia a un evento de referencia, y que se apoya directamente en las dos convocatorias recientes del PNTD, celebradas en Canarias.

CRITERIOS Y PLAZAS.

Se seleccionarán un máximo 5 atletas por categoría y género*. En categoría Sub20 podrán participar atletas Sub18.

- Tendrán condición de preseleccionad@s, los atletas de categorías Sub16, Sub18 y Sub20, con **licencia por la Federación Canaria de Atletismo (FCA)**, en la temporada 2023, y que se clasifiquen entre los cinco primeros** en el **XXVI Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta***, a celebrar en la Calle Viana (La Laguna – Tenerife) el sábado 11 de febrero de 2023, en las categorías preseleccionables, Sub16 (5km), Sub18 y Sub20 (10km).

**En el caso de que el evento no se pudiera desarrollar, por el motivo que sea, los seleccionados en cada una de las categorías se harán en base a las marcas acreditadas por cada uno de ellos (en la distancia de la convocatoria, tanto en pista como en ruta), en las dos últimas temporadas, es decir en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de la convocatoria provisional.*

No se tendrán en cuenta las marcas conseguidas en otras distancias o en pruebas celebradas en circuitos no homologados.

- **No obstante, el Área Técnica de la FCA, se reserva, a criterio, una plaza en cada categoría, que en caso de ser utilizada afectaría al quinto clasificado en el XXVI Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta, y siempre que el atleta cumpla con algunos de los tres supuestos recogidos.** En base, a la actuación, durante la temporadas 2021, 2022 y 2023, es decir en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de la convocatoria provisional, y en pruebas en pista o en circuitos homologados. **Siempre y cuando ese atleta, haya notificado su ausencia en el regional con 48 horas de antelación a la celebración del XXVI Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta, a través del correo del AREA TÉCNICA (averdun@atletismocanario.es),** utilizando el **ANEXO** del presente documento. En caso de que el evento no se desarrolle y la designación de los atletas se haga en base a las marcas acreditadas, el Área Técnica no asignará ninguna plaza a criterio técnico
 1. Haber participado, en las tres últimas temporadas (2020, 2021 ó 2022), representando a Canarias en el evento en cuestión, en cualquiera de las categorías*, independientemente de que solicite plaza en 2023, en otra categoría.
 2. Haber logrado medalla nacional durante las tres últimas temporadas (2020, 2021 ó 2022) en categorías sub16, sub18, sub20, sub23, absoluto y/o máster.
 3. Encontrarse entre los 15 primeros del ranking nacional 2022, en la categoría que solicita plaza u otra, excluyendo máster.
- **Los atletas seleccionados se darán a conocer el martes 13 de febrero de 2023**, mediante circular FCA.
- Todos los atletas que desean asistir deberán confirmar su convocatoria o renuncia, incluso los que no entren entre las plazas asignadas directamente, in situ. Deberán rellenar, firmar y entregar el documento de confirmación en la Secretaría del evento. En caso de los atletas menores de edad, será el delegado de cada club el encargado de rellenar, firmar y entregar el documento de confirmación o renuncia.
- La FCA comunicará a los seleccionados su integración en los diferentes equipos y será obligatoria su participación debiendo justificarse adecuadamente la renuncia a los mismos y quedando a criterio federativo la valoración y posibles medidas si no se considerarán satisfactoria.

******La Federación Canaria de Atletismo se reserva el derecho de dejar sin cubrir alguna plaza, o no acudir con alguno de los equipos, y no completar las cuotas de participación, en caso de que a criterio del Área Técnica no se alcance el nivel óptimo mínimo necesario.

CV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Se comunica para conocimiento general, que para la confección de los equipos que acudirán representando a Canarias, a través de la Federación Canaria de Atletismo, al **CV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS POR FEDERACIONES AUTOÓMICAS**, a celebrar el 29 de enero de 2023, en Ortuella (Vizcaya),

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) establece como objetivo prioritario la participación y el desarrollo competitivo de nuestros atletas en el salto que supone la práctica de la modalidad de campo a través del ámbito autonómico al nacional

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) se marca como objetivo la misión de seleccionar el equipo con mayor potencial para lograr los siguientes metas (en orden de prioridad):

1. Maximizar las posibilidades de éxito para lograr mejorar las actuaciones recientes de nuestros diferentes combinados regionales.
2. Aumentar el mayor número posible de puestos entre los 30 mejores clasificados, en cada una de las categorías y géneros, respecto a actuaciones recientes.
3. Participar por primera vez en con el combinado regional en la modalidad de relevos mixtos.
4. Estimular e incentivar la continuidad de todos nuestros corredores con la asistencia a un evento de referencia.

CRITERIOS Y PLAZAS.

Como criterio técnico se tendrán en cuenta dos vías para la formación de los equipos:

- **La participación en el Campeonato de Canarias de Campo a Través**, que se disputa en el municipio palmero de El Paso, el próximo 15 de enero de 2023. Aquellos atletas que no acudan al regional, y deseen contar con la condición de seleccionable, deberán comunicarlo como mínimo 48 horas antes de la celebración del campeonato, indicando claramente el motivo que justifica su ausencia. (averdun@atletismocanario.es), utilizando el **ANEXO** del presente documento. En caso de que el evento no se desarrolle, la designación de los atletas se realizará a criterio técnico, utilizando como referencia las actuaciones realizadas en las dos últimas temporadas, es decir entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de la convocatoria provisional.
- **Un número determinado de integrantes a criterio técnico**, y que vienen reflejados en el cuadro que se incluye en esta normativa, que por razones que se justifiquen no hayan podido asistir al campeonato regional. Será requisito mínimo para poder solicitar la plaza a criterio técnico, cumplir con al menos uno de los siguientes condicionantes:
 1. Haber participado, en las tres últimas temporadas (2020, 2021 ó 2022), representando a Canarias en el evento en cuestión, en cualquiera de las categorías*, independientemente de que solicite plaza en 2023, en otra categoría.

2. Haber logrado medalla nacional en cualquier prueba de medio fondo, fondo y/o trail, durante las tres últimas temporadas (2020, 2021 ó 2022) en categorías sub16, sub18, sub20, sub23, absoluta y/o máster.
3. Encontrarse entre los 15 primeros del ranking nacional 2022, en la categoría que solicita plaza u otra, en pruebas de fondo (3.000, 5.000 y/o 10.000).

*Se podrá utilizar como referencia actuaciones en el Campeonato de España CESA CSD.

CATEGORÍA	MASCULINA		FEMENINA	
	CTO. CANARIAS	FCA	CTO. CANARIAS	FCA
ABSOLUTA	4	2	4	2
SUB23	4	2	4	2
SUB20	4	2	4	2
RELEVOS MIXTOS	0	2	0	2

- Los atletas seleccionados se darán a conocer el martes 17 de enero de 2023, mediante circular FCA. Para la formación de los equipos se tendrá en cuenta la normativa de la RFEA en cuanto número de extranjeros.
- Todos los atletas que desean asistir deberán confirmar su convocatoria o renuncia, incluso los que no entren entre las plazas asignadas directamente, in situ. Deberán rellenar, firmar y entregar el documento de confirmación en la Secretaría del evento. En caso de los atletas menores de edad, será el Delegado de cada club el encargado de rellenar, firmar y entregar el documento de confirmación o renuncia.
- La FCA comunicará a los seleccionados su integración en los diferentes equipos y será obligatoria su participación debiendo justificarse adecuadamente la renuncia a los mismos y quedando a criterio federativo la valoración y posibles medidas si no se considerarán satisfactoria.

**La Federación Canaria de Atletismo se reserva el derecho de dejar sin cubrir alguna plaza, o no acudir con alguno de los equipos, y no completar las cuotas de participación, en caso de que a criterio del Área Técnica no se alcance el nivel óptimo mínimo necesario.

CONFIRMACIÓN / RENUNCIA / RESERVA PLAZA SELECCIONES AUTONÓMICAS 2023

DATOS ATLETA:

NOMBRE ATLETA	
DNI	
ISLA RESIDENCIA	

CONFIRMA RENUNCIA* RESERVA**

MOTIVO RENUNCIA*:

En caso de que un atleta confirmase la participación y luego no acudiera al viaje injustificadamente, deberá abonar a la FCA los gastos del viaje, manutención y transporte que haya ocasionado.

DOCUMENTACIÓN APORTADA*:

En caso de renuncia o se deberá aportar la documentación justificativa

MÉRITOS**:

En caso de solicitar plaza reserva, indicar los motivos de la ausencia y los méritos que presenta para la reserva.

Firma y fecha solicitante (en caso de menores de edad debe firmar el padre, madre o tutor)